Aclaración necesaria sobre el azúcar de la canasta familiar normada

AUCAR

Debido a las dudas que tiene la población relacionadas con la entrega del azúcar correspondiente a la canasta familiar normada, del próximo mes, conversamos con Juan Carlos Rosell Zarrabeitía, coordinador de los programas y objetivos del Comercio y los Servicios del Gobierno provincial, quien hace la siguiente aclaración.

“En el mes en curso en más de 200 bodegas del territorio santiaguero se entregaron las cuatro libras de azúcar normadas, como consecuencia de la llegada tardía de la información a los comercios y en otros casos por error de los bodegueros.

“Por lo que se les informa a los consumidores que recibieron el producto completo, que en octubre solo recibirán dos libras de azúcar, teniendo en cuenta que para septiembre y octubre solo es posible dar tres libras por consumidor".

El directivo, también informó que ya se está distribuyendo en la provincia el aceite correspondiente al mes de septiembre.

Referencia